



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 902/2022

DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Puerto Montt, 02/08/2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica Del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de La Contraloría General de la República, que Fija Normas de Exención de Trámite de Toma de Razón; Resolución N° 240/249/2018 del 16/11/2018, que establece cargo de Director Regional al Sr. Eduardo Cristian Maximiliano Monreal Brauning; Resolución Exenta 240/227/2019, que estable orden Subrogancia en la Dirección Regional de la Región de los Lagos, como primer subrogante Don Luis Alfredo Paredes Noack y como segundo subrogante a Don Miguel Andres Lopez Ayala.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación,
2. La solicitud de habilitación al mercado/país REPUBLICA DOMINICANA presentada por el establecimiento WATT'S S.A., N° LEEPP 10-08 en la Oficina SAG OSORNO e ingresada con el N°06 con fecha 11/02/2021 respectivamente, y
3. Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente, han aprobado la habilitación al establecimiento WATT'S S.A., según consta en Circular N° 433 de fecha 29 de junio de 2022 de la División de Protección Pecuaria del SAG.

RESUELVO:

1. Habilitase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado:

Razón Social:	WATT'S S.A.
RUT:	84.356.800-9
Dirección:	LONGITUDINAL SUR S/N, OSORNO, REGION DE LOS LAGOS, CHILE.
N° de Registro LEEPP:	10-08
Mercado o País:	REPUBLICA DOMINICANA

2.

--

Actividad	Especie	Línea	Producto (s) / (si aplica)
Elaboradora de Productos Lácteos	Bovina	- Leches en polvo - Suero de leche en polvo - Quesos - Mantequilla - Preparados alimenticios en polvo en base a leche	
Procesadora de Productos Lácteos	Bovina	- Porcionadora de productos que no requieren refrigeración - Porcionadora o laminadora de productos refrigerados y/o congelados	

3. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.

4. Establézcase como periodo de validez de la presente resolución desde el 1° de julio de 2022 hasta el 01 de enero del 2023.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EDUARDO CRISTIAN MONREAL BRAUNING
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE LOS LAGOS -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EBG/CGM

Distribución:

- Carlos Orellana Vaquero - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Paula Calderon Roa - Profesional Subdepartamento de Inspección y Certificación de Productos Procesados - Oficina Central
- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Regional Protección Pecuaria Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Ernesto Antonio Lema Lopez - Jefe de Sector Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Gelsia Barria Miranda - Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES - Profesional Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Oficina Regional Los Lagos
- Marcela Figueroa Ibacache - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina

Regional Los Lagos

- Karen Fuchslocher Contador - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Sergio Orlando Muñoz Monsalve - Profesional Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Lissette Galle Vargas - Técnico Oficina Sectorial Osorno - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Carlos Ríos Rodríguez - Representante Legal. WATT'S S.A.
- Nanette Aspeé - Jefa Aseguramiento de Calidad. WATT'S S.A.

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=124677565&hash=47bae>